



La movilidad es de todos

Mintransporte

[Inicio](#) [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#) [Héroes](#)
[Transportadores](#)

Gobierno nacional impulsa la reactivación económica desde el turismo y la recreación social en el río Magdalena

[Inicio](#) [Gobierno nacional impulsa la reactivación económica desde el turismo y la recreación social en el río Magdalena](#)

[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:



Buscar



- *Cormagdalena junto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo firmaron un convenio para potencializar el turismo de naturaleza en el río Magdalena, con el objetivo de trabajar de la mano con las comunidades ribereñas.*
- *En el marco del convenio, Cormagdalena ofrecerá acompañamiento de orden técnico, ambiental, investigativo y jurídico al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el desarrollo de iniciativas turísticas.*
- *Los proyectos que impulsará el Gobierno nacional son la recuperación de la navegabilidad por el brazo de Mompo, que cuenta con una inversión de \$24 mil millones y; el crucero de lujo AmaMagdalena del cual se espera comience operaciones en el 2023.*

otá, D.C. Octubre 2 de 2021. Como parte del compromiso del Gobierno Nacional para impulsar el potencial turístico de la ribera del río Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo firmaron un convenio, que tiene vigencia hasta el 1 de agosto de 2022, para implementar y fomentar programas de turismo y recreación social que promuevan el desarrollo integral de los territorios ribereños.

La suscripción del convenio estuvo a cargo del director de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado y; la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana, los cuales sellaron el compromiso de las entidades para lograr y adelantar procesos de turismo en el río Magdalena con la participación de las comunidades.

Esta alianza busca fomentar el desarrollo territorial en las zonas de jurisdicción de Cormagdalena, además de generar acciones que fortalezcan las dinámicas económicas, sociales y culturales de sus comunidades y articular el desarrollo de la zona en forma consciente con la necesidad de proteger el medio ambiente”, expresó Pedro Pablo Jurado, director de Cormagdalena.

El documento integra los compromisos de las instituciones y el plan de trabajo enfocado a la transferencia de conocimiento para la formulación de proyectos de turismo, la orientación en la búsqueda de los recursos, el trabajo para llevar procesos formativos a las comunidades ribereñas y operadores logístico y el acompañamiento de Cormagdalena con acciones de limpieza y conservación del Río.

En este orden de ideas Cormagdalena ofrecerá acompañamiento de orden técnico, ambiental, investigativo y jurídico al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la estructuración de los programas asociados al turismo que sean determinados por las partes.

[Hable con nosotros](#)

Entre lo programado se encuentra la gestión para la financiación incluyendo al municipio de Guaranda, y a la Universidad del Cauca un proyecto que se estructuró durante el primer convenio.

Además, se busca el apoyo en el diagnóstico y búsqueda de diseños de un proyecto de turismo que impacte a las rutas turísticas de rafting en el tramo Sombrerillos – V

Otro de los compromisos es la recuperación de la navegación por la aprobación de \$24 mil millones por parte del Ministerio de Transportes y Obras Públicas para el dragado en ese sector del río Magdalena. Asimismo, el proyecto AmaMagdalena, cuyo proyecto, además del apoyo del Gobierno Nacional, PROCOLOMBIA, AmaWaterways y Metropolitan Touring, busca promover el turismo por ruta, interactúen con la naturaleza, vida silvestre y el patrimonio del río Magdalena.

Según lo planteado por Cormagdalena y el MINCIT, las acciones contribuirán a la mitigación de las afectaciones ambientales y a mantener el nivel de atractivo de los destinos turísticos, lo que permitirá el desarrollo del turismo para las comunidades locales y garantizar la sostenibilidad del sector.

Esta estrategia de Gobierno surge para potencializar los efectos positivos de la crisis económica generada por el Covid-19, mediante la diversificación económica mediante el turismo y la sostenibilidad del sector.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

[En Ruta a Mi Casa Ya](#)

[Línea de Crédito Transporte Responde](#)

[Bases Gravables](#)

[Fotodetecciones o Foto multas](#)

[Homologaciones de vehículos](#)

[Revisión Técnico Mecánica](#)

[SOAT](#)

[Otros temas](#)

[Mi pregunta no se encuentra entre estos temas](#)

[Tramites PQRS](#)

Escriba su mensaje



▶ 0:00 / 0:53



0:00 / 0:53



Pedro Pablo Jurado, Director Cormagdalena

Número de visitas a esta página 172
Fecha de publicación 02/10/2021

[Hable con nosotros](#)



Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

En Ruta a Mi Casa Ya

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- Comercio Exterior
- Mir
- Mir
- Mir

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
 RNDC
 Correo Institucional
 Orfeo
 Sice TAC
 Portal Logístico de Colombia
 SINC
 SIRTPC

Ansemitra
 Manual de señalización
 Plan Vial Regional
 Peajes Electrónicos
 Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
 Plan Nacional de Vías para Integración Regional

Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad | Términos y Condiciones | Última fecha de actualización



Ministerio de Transporte
 Teléfono de atención: (+57 60 1) 3240800
 Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)
 Línea gratuita: 01 8000 112042
 Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Horario de Atención:
 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Solo atención presencial por agendamiento

Radique aquí sus PQRS o documentos

Correo institucional:

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

[Más Información canales de atención.](#)

Agéndese para videollamada aquí

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Horario de atención canal telefónico:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Hable con nosotros



<https://bit.ly/3AjYqyH>

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

En Ruta a Mi Casa Ya

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Hable con nosotros